NOTA DE PRENSA - HECHO RELEVANTE

5 de noviembre de 2026

Asunción, 5 de noviembre de 2026.-

FIX SCR S.A. Agente de Calificación de Riesgo (en adelante FIX o la Calificadora) bajó la calificación de Ueno Bank S.A. a Dpy desde AA-py con Tendencia Fuerte.

La baja es consecuencia de nueva información relevante surgida del procedimiento de resolución bancaria dispuesto por el Banco Central del Paraguay (BCP), en el marco de la Ley N.° 2.334/03, tras constatar datos e información que no nos fuera suministrada por la entidad y que tuvo que ir descifrando o reinterpretando el regulador. Se destaca una insuficiencia en su índice de solvencia por debajo del 50% del mínimo requerido, como consecuencia de un proceso de revisión del regulador que identificó operaciones con empresas vinculadas que no habían sido oportunamente reveladas por la entidad, debilidades en la calidad de los activos y deficiencias en la documentación de determinadas operaciones.

Debido a ello y constatando maniobras tendientes a confundir y aprovechar asimetrías informativas, el BCP dispuso la designación de interventores y la suspensión de todas las operaciones de la entidad a fin de establecer el balance de exclusión y el mejor mecanismo de implementación del proceso de resolución. En este marco, la Superintendencia de Valores de Paraguay dispuso (Res. N° 0014/2026) la suspensión de la oferta pública y de negociación de los valores emitidos por Ueno Bank S.A. dado que el proceso de resolución suspende las operaciones pasivas del banco, incluido el pago de intereses y amortizaciones de sus valores de deuda, y sujeta su cobro al resultado del proceso y al orden de prelación legal. Todo ello hace necesario actualizar la calificación y con los datos surgidos de la investigación llevada a cabo por la autoridad de supervisión, corresponde la nota que reasigna la Calificadora. Todo ello sugiere que, más allá de las medidas que se vayan adoptando, la capacidad de pago de la entidad ha experimentado un deterioro significativo que modifica sustancialmente su perfil crediticio.

Asimismo, FIX bajó las calificaciones de los siguientes Fondos Mutuos:

Fondo Mutuo Ueno Cash Guaranies:

- **Baja la calificación de riesgo crediticio a (py)Bf y asigna Tendencia Sensible desde (py)AAf con Tendencia Estable.**
- **Baja la calificación de riesgo de mercado a (py)S4 desde (py)S2.**

Fondo Mutuo Ueno Cash Dólares:

- **Baja la calificación de riesgo crediticio a (py)Bf y asigna Tendencia**

Sensible desde (py)AAf con Tendencia Estable.

- **Baja la calificación de riesgo de mercado a (py)S4 desde (py)S3.**

La baja en las calificaciones de riesgo de crédito de los Fondos se fundamenta en el proceso de resolución de Ueno Bank (calificada Dpy), entidad que constituía su principal canal comercial y operativo para la Administradora, en cuanto a cantidad de clientes y activos bajo administración. Asimismo, Ueno A.F.P.I.S.A. mantiene una estrecha vinculación accionaria con Ueno Casa de Bolsa S.A., su principal accionista, entidad perteneciente al Grupo Vázquez (calificado Cpy). En este sentido, la situación del grupo y la resolución de Ueno Bank afectan significativamente el entorno operativo y reputacional de la Administradora. FIX considera probable que este escenario derive en rescates de cuotapartes de magnitud significativa, lo que podría generar fuertes presiones sobre la liquidez y representar un desafío para la administración de la cartera. Si bien, incluyendo el impacto de la exposición a Ueno Bank, los activos remanentes presentan una calidad crediticia moderada, no resulta suficiente para compensar los riesgos operativos, reputacionales y de liquidez que enfrentan actualmente los fondos. Asimismo, se contemplan en las calificaciones los riesgos de concentración por emisor y de distribución.

Por otra parte, la baja en la calificación de riesgo de mercado para ambos Fondos se fundamenta en que podrían enfrentar rescates de cuotapartes de magnitud significativa, cuya atención podría requerir la liquidación anticipada de activos en las carteras derivando en la venta de títulos valores con descuento, lo que podría afectar el valor de las cuotapartes. Asimismo, la gestión de la Administradora resultará profundamente afectada por los lazos reputacionales y operativos con el Grupo, la escasa trayectoria dentro de la industria y la duration objetiva

Además, FIX bajó a categoría Cpy desde A+py las calificaciones de Emisor de Largo Plazo de Grupo Vázquez S.A.E. (GV) e ITTI S.A.E. (ITTI) y a categoría pyC desde pyA+ la calificación de los Programas de Emisión Global (PEG) vigentes.

La acción se fundamenta en la baja de calificación de UENO Bank S.A. (UENO Bank o el banco) a Categoría Dpy, a raíz de la decisión del Banco Central del Paraguay (BCP) de iniciar el procedimiento de resolución de la entidad. Las calificaciones consideran el fuerte vínculo legal, estratégico y operativo con UENO Bank.

Grupo Vázquez es el principal accionista (con más del 90% de participación indirecta) de UENO Bank. Del total de activos a diciembre 2025 por USD 1.362 millones (neto de deuda con ahorristas de UENO Bank) y de EBITDA por USD 136 millones de Grupo Vázquez, el 23% y 59% correspondían a UENO Bank, respectivamente. El Directorio del Banco Central de Paraguay (BCP) dispuso el inicio del procedimiento de resolución del banco, tras constatar una insuficiencia en el índice de solvencia de la entidad. La medida fue el resultado de una investigación técnica llevada adelante por el BCP durante varios meses, que identificó operaciones crediticias con empresas vinculadas al grupo controlador que no habían sido oportunamente reveladas por la entidad. Cabe señalar que el análisis de FIX

se basa en información auditada, regulatoria y de gestión remitida por el propio banco, donde no se observaban desvíos a la normativa.

Según los estados financieros consolidados a junio 2026, la deuda de GV totalizaba USD 341 millones (no incluye la de UENO), de la cual USD 204 millones correspondían a Obligaciones Negociables (ON). A partir de la incertidumbre en relación con los flujos esperados de GV, los cuales dependen de las compañías controladas, se espera que enfrente tales vencimientos con la liquidez disponible (caja e inversiones corrientes), la cual a esa fecha ascendía a USD 71 millones, con cobertura de 0,2x sobre el total de la deuda y 0,3x sobre las ON en circulación. Los vencimientos consolidados de corto plazo eran de USD 54 millones. Para 2027 se estiman vencimientos de capital e intereses en ON emitidas por GV por USD 15 millones.

La calificación de ITTI incorpora, por su parte, el fuerte vínculo legal, estratégico y operativo con Grupo Vázquez. Los ingresos de GV dependen principalmente de ITTI, y esta última por su parte percibe el 59% de sus ingresos del banco. Según los estados financieros consolidados a junio 2026, la deuda de ITTI totalizaba USD 66 millones, de la cual USD 40 millones en Obligaciones Negociables (ON). A partir de la incertidumbre en relación con los flujos esperados de ITTI, los cuales dependen en gran medida de UENO bank, se espera que enfrente tales vencimientos mayormente con la liquidez disponible (caja e inversiones corrientes), la cual a esa fecha ascendía a USD 35 millones, con cobertura de 0,5x sobre el total de la deuda y 0,9x sobre las ON en circulación. Los vencimientos consolidados de corto plazo eran de USD 22 millones. Para 2027 se estiman vencimientos de capital e intereses en ON emitidas por ITTI por USD 10 millones.

Adicionalmente, FIX asignó en categoría Cpy la calificación de Emisor de Largo plazo de Terravaz S.A.E. y en categoría pyC la calificación de los PEG vigentes. La calificación se fundamenta en el vínculo estratégico, operativo y legal que Terravaz mantiene con Grupo Vázquez. La capacidad de hacer frente a los vencimientos de deuda por parte de Terravaz está limitada por el deterioro crediticio de GV y UENO bank.

Las calificaciones no son una publicidad, propaganda, difusión o recomendación de la entidad para adquirir, vender o negociar valores negociables o del instrumento objeto de calificación. Cada inversor debe efectuar su propio análisis y utilizar la calificación como otro punto de vista que le permite ampliar su espectro de información, teniendo en cuenta que la calificación efectuada es una opinión más, no vinculante, sobre la capacidad de pago del emisor y/o de los valores calificados, realizada siguiendo ciertos procedimientos públicos, registrados y que, por proyectarse al futuro, que por definición es incierto, al igual que ocurre con otras disciplinas económicas que se ocupan de proyectar, puede o no coincidir con lo que efectivamente vaya a ocurrir, por ese motivo, dado que las premisas pueden no concretarse, la misma puede variar en el tiempo o diferir del resultado final.